



EL PROCESO TUTORIAL PARA FORTALECER EL RENDIMIENTO ACADÉMICO"

Eje temático: La tutoría como acción formativa de docentes y estudiantes.

Nivel: Medio Superior

Cypatly rojas miranda, cypatlyrojas@hotmail.com
jazel moisés velasco rojas, jazel55@gmail.com
Universidad Autónoma de Querétaro. Escuela de Bachilleres

RESUMEN

Sin lugar a duda el participar como Tutor en la Escuela de Bachilleres de la Universidad Autónoma de Querétaro (U.A.Q) implica gran responsabilidad, en virtud de que deben asumirse compromisos en torno al acompañamiento de tipo personal y grupal a lo largo de la estancia de los alumnos en la Institución educativa; por ello, hasta el momento el objetivo es el de llevar a cabo acciones en aras de fortalecer el rendimiento académico, atacando con ello tres problemas esenciales en la eficiencia terminal: la reprobación, la deserción y el rezago escolar.

En el Plantel San Juan del Río, se ha tenido la experiencia de ejecutar tareas preventivas con los estudiantes en relación al rendimiento académico en las diferentes áreas del conocimiento, a través de un trabajo colaborativo entre docente-docente, docente-alumno, alumno-alumno, institución-padre de familia-docente-alumno, lo cual ha permitido la detección oportuna de los casos en situación de riesgo. Las acciones emprendidas constan de tres etapas:

- I. Aceptación (El coordinador de Tutorías del Plantel hace partícipe la invitación como Tutor en un grupo determinado).
- II. Elaboración del Plan de Actividades (Se da a conocer al grupo tutorado), incluye: diagnóstico, estado académico, entrevista con los maestros de las diferentes asignaturas, reunión con padres de familia, hábitos de estudio, asesorías académicas, trabajo entre pares, canalización al Programa de Orientación Educativa (POE) y evaluación.
- III. Reporte (Elaboración del documento escrito; mismo que sirve para que el nuevo tutor tenga un panorama general de la situación académica).

Estas etapas como estrategia garantizan el trabajo Tutorial.





INTRODUCCIÓN

La Educación Media Superior (EMS) reconoce cada vez con mayor convicción la necesidad de contar con la figura del tutor a lo largo de los estudios que se cursan en este nivel educativo. Con la implantación del Marco Curricular Común (MCC), esta figura se vuelve aún más relevante de lo que ya lo era en el pasado (Acuerdo 442). Para entender la mayor importancia que la figura del tutor adquiere, es necesario repasar el papel que desempeña en la formación integral del egresado. A partir de una adecuada comprensión sobre el papel del tutor, se señalan las funciones centrales que se espera desempeñe en la escuela. Sobre esta base se presentan los elementos deseables que deben conformar el perfil del tutor en la EMS. Conviene subrayar que la posibilidad de disminuir la reprobación y la deserción en la EMS está íntimamente ligada a la calidad con la que se preste el servicio de tutoría en cada uno de los planteles del nivel. Ningún espacio escolar tiene el alcance de la tutoría para entender y apoyar a los jóvenes en tanto personas que enfrentan dilemas complejos y de consecuencias para toda la vida. El esfuerzo que se haga para reforzar la tutoría en la construcción (Acuerdo número 9).

El Tutor en la Escuela de Bachilleres de la U.A.Q, tiene como función el de dar seguimiento al desempeño académico del tutorado, registrar su trayectoria escolar, detectar las situaciones problemáticas y de riesgo, y canalizar los mismos a las instancias correspondientes.

La tutoría académica ha sido definida como el acompañamiento y apoyo docente, de carácter individual o colectivo, ofrecido a los estudiantes como una actividad más de su currículum formativo, cuyo objetivo es propiciar el elevamiento de la calidad académica y la transformación cualitativa del proceso educativo que ocurre en el entorno escolar (ANUIES 2005).

Por tal motivo se asumen compromisos en torno al acompañamiento de tipo personal y grupal a lo largo de la permanencia de los alumnos en la Institución, puesto que se participa en el proceso de formación integral de los mismos, en aras de mejorar el rendimiento académico, solucionar problemas escolares, desarrollar





hábitos de estudio, propiciar momentos para la reflexión, brindar apoyo en el diseño de trabajos de investigación y convivencia social.

La razón de ser de las tutorías en el Nivel Medio Superior, hasta el momento ha sido la de atacar tres problemas esenciales involucrados en la eficiencia terminal:

- La reprobación;
- la deserción; y
- el rezago escolar.

De los cuales la reprobación constituye una de las grandes preocupaciones; por lo que es necesario realizar acciones preventivas con los estudiantes que se encuentren en dicha situación, dando seguimiento sistemático a la evolución de situación académica y personal de los mismos.

DESARROLLO

El Programa Institucional de Tutorías (PIT) se establece con el objetivo de apoyar a los alumnos en su formación integral a través de la atención y seguimiento personalizado de los docentes, los cuales, además de orientar e informar sobre la organización y procedimientos institucionales, atenderán los aspectos cognoscitivos y afectivos del aprendizaje para que el estudiante desarrolle los conocimientos básicos o disciplinarios, técnicos, científicos, sociales y culturales que demande su formación y adquiera habilidades y destrezas que le permitan concluir sus estudios o continuar con otro nivel formativo y redefinir o confirmar actitudes, aptitudes y valores que lo determinan como sujeto social. (REGLAMENTO DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍAS. 2002).

Así, el tutor, haciendo uso de su papel académico (que va mucho más allá de lo simplemente disciplinario), se convierte en el eje que coordina los esfuerzos de los docentes de todas las asignaturas para conformar





una construcción armónica de las competencias establecidas en el plan de estudios, en relación con las constituidas en la Reforma Integral de la Educación Media Superior.

La Tutoría encausa a un alumno o al grupo de alumnos principalmente en sus actividades relacionadas con el aprendizaje y a la vez apoya en el orden emocional o afectivo que de manera directa o indirecta se involucra en el rendimiento académico, de tal manera que las funciones del Tutor, en la Escuela de Bachilleres de la U.A.Q (Manual de Inducción 2015) son:

- Guiar al estudiante en la toma de decisiones, de acuerdo a los criterios de flexibilidad para la conformación de su programa académico, tomando en cuenta la vinculación con el perfil de egreso.
- Promover el desarrollo de una metodología de estudio, trabajo, disciplina y rigor intelectual acorde a las exigencias de su formación académica, para incrementar la calidad del proceso de formación de los tutorados en el ámbito de la construcción de valores, actitudes, hábitos, conocimientos y desarrollo de habilidades.
- Orientar a los estudiantes en el diseño y seguimiento de su plan de vida y trayectoria escolar.
- Informar y sugerir actividades extracurriculares (dentro y fuera de la institución que favorezcan su desarrollo académico e integral del estudiante.

De tal manera que, el acompañamiento del tutor a nivel académico ha sido muy importante, en virtud de que se tienen que buscar alternativas ante las bajas de los alumnos, de acuerdo a los problemas de reprobación como lo son: Haber presentado 3 NAs (No acreditado) en la misma materia, mas de 12 NAs en su permanencia en el Plantel educativo y Deserción.

Por ende, las acciones que se han implementado en la Tutoría Grupal e Individual en la Escuela de Bachilleres Plantel San Juan del Río, para tratar de solucionarlos son:

I. ACEPTACIÓN: La Coordinación de Tutorías del Plantel, hace extensiva la invitación para participar como Tutor ante un grupo asignado; con la libre decisión de aceptar o rechazar.

II. PLAN DE ACTIVIDADES: Una vez aceptado el participar como Tutor, se hace la presentación formal con el Grupo y se da a conocer el Plan de Actividades, que incluye:





1. Diagnóstico:

- ✓ Conocimiento del grupo asignado (Dinámicas de integración, apoyado por el Departamento de Psicopedagogía).
- ✓ Identificar al (los) estudiante (s) en riesgo académico.
- ✓ Apoyo del estudiante en riesgo académico (Canalización con docentes que impartan Asesorías académicas).

2. Estado Académico

- ✓ Acudir a Secretaría Académica para solicitar el historial académico del (los) estudiante (s).
- ✓ Detectar la (s) asignatura (s) que presenta (n) riesgo en el rendimiento académico.
- ✓ Identificar el número de reprobación en una misma asignatura.
- ✓ Cuantificar el número de asignaturas reprobadas.

3. Monitoreo

- ✓ Entrevista con el estudiante identificado con riesgo en el rendimiento académico.
- ✓ Diálogo con los docentes que imparten la asignatura en riesgo de reprobación.
- ✓ Delimitación de acciones por parte del cuerpo colegiado que imparte la (s) asignatura (s) en riesgo de reprobación.

4. Reunión con padres de familia

- ✓ Información académica.
- ✓ Adquirir compromisos con los hijos y prevenir efectos adversos en cuestión académica.
- ✓ Autorización para llevar a cabo el acompañamiento en las diversas acciones implementadas para abatir el riesgo de reprobación.

5. Canalización al Programa de Orientación Educativa (POE)

- ✓ Servicio Psicológico
- ✓ Servicio de Nutrición.
- ✓ Servicio Médico

6. Asesorías Académicas:

- Docentes
- ✓ Entre pares

7. Evaluación:





✓ Retroalimentación

III. REPORTE: Elaboración de un documento escrito en donde se da a conocer el estado actual del grupo tutorado, de tal manera que el nuevo tutor tenga un referente de las áreas de oportunidad de los estudiantes, tanto académico como socio-afectivo.

CONCLUSIONES

La Tutoría encausa a un alumno o al grupo de alumnos principalmente en sus actividades relacionadas con el aprendizaje y a la vez apoya en el orden emocional o afectivo que de manera directa o indirecta se involucra en el rendimiento académico.

El llevar a cabo acciones preventivas en la detección de los alumnos con riesgo académicos garantiza una mejora en el rendimiento del mismo, promueve un ambiente de confianza en la relación docente-alumno, docente - padre de familia - Institución y conlleva al éxito de la eficiencia terminal.





REFERENCIAS

Acuerdo número 9. Diario Oficial/Diciembre 2009. Acción Tutorial

Acuerdo número 444. Diario Oficial/Octubre 2008. Competencias MCC.

Acuerdo número 447. Diario Oficial/Octubre 2008. Competencias del Docente.

Acuerdo número 656. Diario Oficial/Noviembre 2012. Se adicionan competencias Disciplinares Extendidas.

ANUIES (2000). Programas Institucionales de Tutoría. Una propuesta de la ANUIES para su organización y funcionamiento en las instituciones de educación superior. México.

ERIKSON, Erick (1963). Sociedad y Adolescencia. México. Editorial: Siglo XXI.

FRESÁN, M. (2001), Programas institucionales de tutoría. Una propuesta de la ANUIES para su organización y funcionamiento en las Instituciones de Educación Superior. México: ANUIES.

MORA Juan Antonio, (1998). Acción Tutorial y orientación educativa. Madrid: Narcea, S.A.

U.A.Q. (2002). REGLAMENTO DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍAS (PIT).

MANUAL DE INDUCCIÓN (2014). Escuela de Bachilleres. U.A.Q.